CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025 | XV LEGISLATURA | Núm. 305 | Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª PILAR VALLUGERA BALAÑÀ

Sesión núm. 14

celebrada el lunes 7 de abril de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión sobre el Estudio de un pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil (número de expediente 154/000008):

— De la directora de Influencia y Desarrollo Territorial en Save the Children (Perazzo Aragoneses). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000318) 2

Posposición del siguiente punto del orden del día:

— Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión sobre el Estudio de un pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil (número de expediente 154/000008):

— Del presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, EAPN-ES (Susías Rodado). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000320) 11

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión sobre el Estudio de un pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil (número de expediente 154/000008). (Continuación):

— Del señor González-Bueno Uribe, especialista en políticas de infancia de Unicef España. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000319) 11

cve: DSCD-15-CO-305

Se abre la sesión a las cuatro y tres minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (número de expediente 154/000008):

— DE LA DIRECTORA DE INFLUENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL EN SAVE THE CHILDREN (PERAZZO ARAGONESES). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000318).

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes.

Con algunos minutos de retraso comencem la sessió d'avui, empezamos la sesión de hoy. Sabéis que es la sesión donde se celebran las comparecencias que la subcomisión ha decidido. Saben ustedes que tenemos dos comparecencias.

Les recuerdo los tiempos de intervención: un primer turno de quince minutos para los comparecientes; después, los grupos parlamentarios tendrán un turno de cinco minutos. **(Rumores).** ¿Hay algún problema?, ¿creían que eran siete? De todos modos, saben que soy flexible; es una comparecencia, no habrá ningún problema. Por último, los comparecientes tendrán diez minutos para cerrar la intervención.

Empezamos con la primera de nuestras comparecientes, que lo hace a solicitud de la comisión. Damos la bienvenida a doña Catalina Perazzo Aragoneses, directora de Influencia y Desarrollo Territorial en Save the Children. A continuación, le concedo la palabra. Muy bienvenida a la sesión de la comisión.

La señora **DIRECTORA DE INFLUENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL EN SAVE THE CHILDREN** (Perazzo Aragoneses): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Muchas gracias por invitar a Save the Children a comparecer en esta sesión de la comisión que, por encargo de la subcomisión, tiene la importante labor de analizar la pertinencia y el contenido de un eventual pacto de Estado contra la pobreza infantil, una situación estructural que requiere que seamos creativos, porque la realidad lleva años mostrándonos que no estamos siendo capaces de encontrar una solución efectiva.

Si partimos del diagnóstico que venimos haciendo desde la academia y las organizaciones de infancia, con datos pero también con historias de vida que nos muestran la persistencia de la pobreza en las familias con hijos e hijas a cargo y el impacto que tiene en sus vidas, en su día a día, creemos que es fundamental que se defina un objetivo claro en el que como sociedad establezcamos la erradicación de la pobreza. No nos podemos permitir que el 11 % de los hogares con hijos e hijas a cargo viva en situación de pobreza severa. Esto supone que una familia de dos hijos y dos adultos vive con unos ingresos inferiores a 16 200 euros anuales, que los niños y niñas que crecen en hogares de renta baja tienen una probabilidad mayor de sufrir trastornos mentales o de conducta que los que viven en hogares de renta alta, que un 32,5 % de los niños y niñas en situación de pobreza tenga sobrepeso, tenga peor rendimiento académico o, lo que es más preocupante, que, a igualdad de conocimientos, repitan hasta cuatro veces más, o que los niños y niñas pobres de hoy sean las personas adultas de mañana. Como nos muestran los datos, la tasa de pobreza infantil empeora incluso en un contexto de mejora en las tasas. Desde 2021, las tasas de las familias con hijos e hijas a cargo duplican la media española y no remiten, a pesar de las medidas que se han adoptado a lo largo de estos años.

Por ello, consideramos que, como parte de este necesario análisis, deberían llevarse a cabo una revisión de las medidas ya incorporadas en políticas públicas y una valoración de su implementación. Aquí me permito hacer un inciso. Es muy importante promover en España la cultura de la evaluación de las políticas públicas para poder mejorar su impacto y que el diseño sea más eficaz y más eficiente. En este sentido, sabemos que una de las principales barreras estructurales que enfrentan las familias con niños y niñas a cargo es el elevado coste de la crianza: criar un hijo o hija en España cuesta una media de 758 euros al mes, lo que equivale a más de 9000 euros al año. Este coste resulta desproporcionado con relación a la renta de los hogares con ingresos bajos y es aún más gravoso en hogares monomarentales o con varios hijos e hijas. Esta carga económica se produce, además, en un contexto de inflación sostenida y de aumento de precios básicos, y sin una política coherente de apoyo a la crianza.

En España, las prestaciones contributivas vinculadas a la maternidad y el cuidado de hijos de hasta 3 años son las principales prestaciones monetarias de que disponen las familias. El impacto en términos de

cve: DSCD-15-CO-305

reducción de pobreza infantil de estas prestaciones es, sin embargo, reducido. En general, su cuantía y su cobertura son limitadas, lo que refleja, en términos comparados, una escasa capacidad para corregir la pobreza infantil. Vemos que en España esta capacidad es de 9,6 puntos porcentuales frente a una media en la Unión Europea de 16,2. Las desgravaciones fiscales constituyen otra parte importante del gasto en familia e infancia en España. Las más relevantes son las enmarcadas en el impuesto sobre la renta, pero, de nuevo, su eficacia en términos de reducción de la pobreza infantil es limitada, toda vez que el grueso de los hogares con hijos más empobrecidos no está obligado al pago de este impuesto. Esto pone de manifiesto el componente de regresividad de este mecanismo, puesto que son los quintiles de renta inferiores los que concentran menor número de beneficiarios.

El limitado efecto redistributivo de las transferencias públicas directas y de las transferencias de recursos a través de deducciones fiscales que están dirigidas a las familias con hijos cobra importancia macroeconómica en nuestro país en la medida en que se trata de una característica compartida por todo el conjunto de las políticas que forman parte de nuestro sistema de bienestar, que tiene todavía un amplio margen de mejora en términos de capacidad niveladora y generadora de oportunidades, todo ello en un país que, siendo la cuarta economía de la Unión Europea, destina apenas el 0,5 % del producto interior bruto a transferencias familiares frente a una media del 1,5 % en la Unión Europea.

Desde Save the Children hacemos una propuesta de estructura del futuro pacto centrada en tres ejes que den respuesta a problemas actuales, como son la falta de equidad, la falta de acceso a derechos y los déficits en la cooperación político-administrativa. El primer eje del que me gustaría hablar sería el del pacto por la equidad. Existen razones poderosas de ética pública para dedicar todos los esfuerzos necesarios a combatir la pobreza en la infancia y la adolescencia. Se trata de una cuestión de equidad, en su doble vertiente: por un lado, de equidad vertical, que protege especialmente a las personas más vulnerables, pero también de equidad horizontal, en la que los hogares con niños dejen de afrontar una penalización socioeconómica respecto al resto de hogares.

Cuando hablo de equidad vertical hablo de crear una red de seguridad sólida. El sistema de garantía de ingresos debe reforzarse también con una reforma profunda del ingreso mínimo vital, ampliando su cobertura, mejorando su cuantía sobre la base del IPC y del coste de la crianza, flexibilizando el concepto de unidad de convivencia y asegurando una tramitación automática ágil y coordinada. Es imprescindible también, desde nuestro punto de vista, desvincular el ingreso mínimo vital del complemento de ayuda para la infancia, el CAPI, y convertirlo en una prestación con entidad propia que sea capaz de alcanzar a hogares con ingresos bajos que no cumplen los requisitos del ingreso mínimo vital. Su cuantía debe ser escalonada, según la edad del menor, acorde con lo hallado en los estudios. Nosotros nos encontramos con que el CAPI tiene una gran capacidad de impacto para reducir la pobreza infantil, pero en muchos casos las familias no acceden a él por considerar que está vinculado al ingreso mínimo vital y que tiene un umbral mucho más bajo; ni siquiera se consideran elegibles para acceder a él.

De forma paralela, cada comunidad autónoma ha de desarrollar sus programas de rentas mínimas para que aumenten la cobertura y la intensidad protectora ofrecida por el ingreso mínimo vital, especialmente en aquellos hogares con niños y niñas y adolescentes. Consideramos que deben adaptar sus rentas mínimas a las particularidades de su territorio. Por ejemplo, en un en una zona más tensionada se podrían introducir complementos de vivienda. En cualquier caso, han de reorientar sus programas para aumentar la cobertura y la intensidad protectora conjunta.

Necesitamos que las rentas mínimas estatal y territorial hablen el mismo idioma. Por eso, creemos que debe haber un proceso cogobernado de mejora del ingreso mínimo vital. Abogamos por la simplificación y la armonización de los trámites de las distintas prestaciones mediante los mecanismos de la llamada ventanilla única, ya que recae sobre las Administraciones públicas la responsabilidad de garantizar la eficacia de sus programas, lo que exige el mayor grado de coordinación entre los distintos niveles. También es importante el refuerzo de los servicios sociales, ya que es esencial que un servicio que resulta fundamental para atender a familias en situación de vulnerabilidad tenga la suficiente dotación material y humana, una mejor coordinación con otros servicios públicos y una resignificación de estos que reduzca la estigmatización que acompaña a recurrir a los servicios sociales.

Hablaba de equidad vertical para generar una red de seguridad sólida, pero también es necesario alcanzar una equidad horizontal para cerrar la brecha entre los hogares con y sin niños y niñas. Para ello, proponemos universalizar la declaración del IRPF. Esto es necesario para que las ayudas que se articulan a través de este impuesto lleguen efectivamente a todos los hogares, en especial a los de renta media-

cve: DSCD-15-CO-305

baja. Esta medida supondría mejorar la información fiscal disponible para estos segmentos de población, y clave para establecer una prestación extendida para la crianza, introduciendo el reembolso de las deducciones por hijo para que puedan llegar a más hogares, de forma que suponga un alivio estructural para las dificultades económicas que atraviesan, en mayor medida, los hogares con hijos e hijas a cargo y, así, prevenir la pobreza infantil.

El segundo eje que consideramos que debería tener un futuro pacto es el de los derechos de la infancia y la adolescencia, es decir, que sea un pacto por los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La falta de acceso a bienes y servicios fundamentales para su desarrollo constituye una vulneración de sus derechos. La pobreza infantil acarrea unos costes elevadísimos para el conjunto de la sociedad por la pérdida de capital humano que genera, además de los costes individuales en quienes las experimentan.

Este pacto debería poner en el centro de la acción política del Estado la garantía de que todo niño o niña pueda crecer y desarrollarse en plenitud y con independencia de sus condiciones de partida. Los poderes públicos deben implementar medidas para que cada niño, niña y adolescente tengan garantizados sus derechos, especialmente aquellos recogidos en la Garantía Infantil Europea, que ahora mismo es un marco de oportunidad. Hablamos de educación y cuidado infantil en la primera infancia, mediante la universalización de la educación 0-3 pública e integrada en el sistema educativo; de equidad educativa y acceso garantizado a actividades extraescolares; de la cobertura de comidas saludables en los días lectivos en los comedores o del acceso a una alimentación saludable durante todo el año, garantizando que todos los hogares con hijos a cargo tengan acceso material a una alimentación adecuada de calidad y sostenible; del acceso garantizado a una vivienda digna en condiciones adecuadas, erradicando la pobreza energética; del acceso efectivo y equitativo a servicios sanitarios, que son indispensables para el bienestar de niños, niñas y adolescentes, incluyendo servicios de salud mental, bucodental y visual.

Por último, quiero mencionar el tercer eje, que, además, considero que es crítico para abordar esta realidad de manera diferente y con verdadera voluntad política: un pacto por las buenas prácticas en políticas públicas de infancia. El contenido de este pacto no podrá materializarse con éxito sin el compromiso de todos los niveles administrativos de adoptar buenas prácticas en el diseño y ejecución de las políticas públicas. Por ello, creemos que deben regir los principios de cogobernanza y cooperación entre Administraciones públicas. Todos los niveles administrativos deben colaborar en el diseño de las políticas públicas para garantizar el bienestar de los niños y las niñas, evitando disfuncionalidades y ampliando el impacto de cada euro destinado a la infancia. Esto implica la participación sistematizada de todos los niveles administrativos desde el momento cero en cada rediseño de una medida, desde la cercanía a las realidades de las familias y sus hijos e hijas en los ayuntamientos hasta la visión macroeconómica y de políticas de Estado. La interoperabilidad de los datos disponibles entre organizaciones y Administraciones públicas resulta fundamental para mejorar la información y el diseño de políticas eficaces. El objetivo es que cualquier Administración tenga información certera y actualizada sobre cuestiones fiscales, laborales, socioeconómicas y prestacionales y, así, poder diseñar sus medidas de la forma más eficiente. La transparencia en la información y sistematización de la evaluación de las políticas públicas es indispensable para mejorar de forma constante. Este sería un cambio de cultura hacia una Administración pública que busca la evaluación como forma de aprendizaje y no como disputa política. Lograr un pacto de Estado requiere liderazgo, generosidad, capacidad de diálogo y compromiso intergeneracional. Ustedes, señorías, saben de esto mucho más que yo y, por eso, les pedimos que al consenso sobre el objetivo de erradicar la pobreza infantil en España se sume la intensidad de una Cámara, que es la que realmente tiene la capacidad para cambiar la vida de millones de niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Ni siquiera ha agotado su tiempo.

Antes de dar la palabra a los portavoces, quería decirles, si me permite, que hemos repartido esta tarjeta **(muestra una tarjeta)** con un código QR con el que pueden ustedes descargar el informe. Es una medida —supongo que, básicamente, ecológica y económica— que se agradece.

Vamos a dar paso ahora a los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Mixto, Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Valido.

Cuando quiera.

cve: DSCD-15-CO-305

La señora **VALIDO GARCÍA:** Voy a ser muy breve.

Yo creo que ha hecho un informe con algunos datos muy interesantes. Realmente impacta ver la poca inversión en transferencias a las familias en comparación con la media europea y, además, como usted ha dicho también, siendo la cuarta potencia económica europea. Revisaré su intervención y todos los datos que usted ha aportado. No tengo nada en este momento que discutir, pero sí me gustaría comentar un asunto.

Save the Children ha estado en Canarias y conoce la situación de los menores inmigrantes. Ellos forman parte de esa pobreza infantil, pero me parece que no se tienen en cuenta cuando se habla de pobreza infantil. Me imagino que usted intervendrá posteriormente para contestar a todos los grupos y me gustaría que me hablara un poco de este asunto y de cómo abordar esa pobreza, porque tengo la sensación de que todos estos estudios y todos estos planteamientos están dirigidos a familias españolas, a la infancia española, y que no hay ninguna mirada hacia esos menores que están en España, que llegan a España, y que son tremendamente pobres. No sé si ustedes tienen algún trabajo dedicado a esta circunstancia.

Nada más y muchas gracias por su intervención y por toda la información que nos han aportado.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Valido.

Como no están ni el Grupo Parlamentario Vasco ni Bildu ni Junts y yo por el Grupo Republicano no intervendré, le paso la palabra directamente al Grupo Plurinacional SUMAR.

Señor Cofiño, por favor.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ:** Buenas tardes.

Muchísimas gracias por la intervención, por acompañarnos en esta sesión tan importante de la Subcomisión de la Pobreza Infantil y por todo el trabajo que desarrolla su organización y todo el material de estudio académico y práctico que nos lleva a tomar decisiones.

No haré interpretación de datos ni marcaré yo líneas, porque el objetivo de esta subcomisión, que es muy importante, es realizar un buen análisis fundamentado de por qué tenemos una situación de pobreza infantil en España, cuáles son las causas de que estemos así, y cuáles son las propuestas que, como Legislativo, tenemos que desarrollar. Este es el encargo generoso e importante que debe tener esta subcomisión.

Ya hay documentos marco realizados por nuestro ministerio, como el Plan de Acción Estatal para Implementación de la Garantía Infantil Europea y la Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia, donde se sitúan algunas de las acciones que coinciden plenamente con algunas de las que ha enmarcado. Además, ha reseñado una primera parte importante de acción en su intervención.

Yo haré dos preguntas muy generales, pero insisto en que no quiero hacer yo una interpretación o dar mi hipótesis política. La pregunta sería: ¿por qué España tiene la situación de pobreza infantil que plantea ahora mismo? A veces cuando hablamos de los datos de pobreza infantil parece que han aparecido de golpe y que nos hemos encontrado con los indicadores de AROPE que nos sitúan así, pero con la crisis del 2008 entramos en un contexto donde se disparan los indicadores. ¿Cuáles son los indicadores o la situación política o el contexto de protección social que hace que España entre en esta situación tan desventajosa en datos de pobreza infantil respecto a otros países? Quizá ya las ha señalado —no sé si merece la pena que los vuelva a indicar—, pero ¿qué iniciativas legislativas, teniendo en cuenta nuestro papel legislativo, serían fundamentales para esta legislatura? Nuestro papel como legisladores sería asumir que, estando tanto en partidos de gobierno como en partidos de oposición, nuestro objetivo es mejorar el país en los próximos cuatro años, incluso desde la oposición el objetivo tiene que ser no boicotear las iniciativas, sino conseguir acuerdos y consensos para poder mejorar la política de la gente de este país y, fundamentalmente, de la población más vulnerable, como es la infancia. Por tanto, la pregunta sería qué intervenciones legislativas claves considera su entidad que se podría realizar en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputado Cofiño.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario VOX, le doy la palabra a su portavoz, la diputada Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA:** Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Perazzo, y muchas gracias por su exposición.

cve: DSCD-15-CO-305

Con muchas de las cosas que ha dicho estamos totalmente de acuerdo. Pero de su exposición a mí lo que más me ha impactado es que, según la encuesta de condiciones de la infancia que acaba de publicar el Instituto Nacional de Estadística, actualmente en España el 34 % de los menores españoles está en riesgo de pobreza: estamos hablando de 2,7 millones de niños. Desde el año en que llegaron al Gobierno Pedro Sánchez y sus socios hemos pasado de un 30,1 % a un 33,8 % de menores en riesgo de pobreza; es decir, hemos aumentado un 10 %. Ahora mismo somos el segundo país de la Unión Europea, siendo la cuarta potencia, que tiene la mayor tasa de pobreza. La media de la Unión Europea está en el 21,7 %, con lo cual estamos un 36 % por encima de la media europea. Estos son los resultados de este Gobierno, señorías. Pero es que hay más. El número de menores de 16 años que vive en situación de carencia material severa, es decir, que no tienen ni para comer, ha aumentado un 50 %, pasando de un 6 % a un 9 %. Es una barbaridad. Los menores extranjeros, los niños cuyos padres son extranjeros, tienen un riesgo también de un 50 %, frente a un 18 % el de los españoles. Y en España —usted lo ha comentado— se gasta un 0,5 % en ayudar a las familias y el triple, de media, en la Unión Europea —usted también lo ha comentado—.

Nosotros vemos aquí que todo el mundo está muy preocupado por la pobreza infantil y que se habla mucho de ella, pero las políticas que este Gobierno lleva a cabo no están sirviendo para nada y nadie se plantea cambiar de política. Por tanto, estoy completamente de acuerdo con usted en que lo importante es evaluar la eficacia y la eficiencia de las medidas de este Gobierno. Ustedes han hecho un estudio y nosotros aquí hacemos una subcomisión, pero resulta que estamos en manos de la nefasta Agenda 2030 cuyo objetivo de desarrollo sostenible número 1 dice que hay que poner fin a la pobreza en todas sus formas. Vale, fenomenal, pero ¿qué vamos a hacer?, ¿cuál es la realidad? A los hechos me remito: la pobreza aumenta cada año y como sigamos con las directrices de la Agenda 2030 va a estar cada vez peor.

Nosotros, en VOX, tenemos una serie de medidas que están incluidas en nuestra Agenda España. Yo no sabía que usted iba a hablar de los costes de la crianza —no hemos recibido esto y hubiera estado bien recibirlo—, pero yo creo que hay que cambiar completamente de políticas. Nosotros en VOX pensamos que ahora mismo estamos en manos de unas agendas globalistas que se dedican a atacar a la familia, unidad básica de nuestra sociedad y espacio de libertad, a las que se les dificulta su objetivo de controlar y dirigir política y económicamente al individuo. El resultado es que cada vez vivimos peor y que cada vez hay más pobreza. Nosotros creemos que las políticas públicas en este tema deben tener perspectiva de familia, deben tener en cuenta sus necesidades y problemas, lo que tendría efectos positivos y rebajaría estas alarmantes cifras de pobreza infantil. Algunas de las medidas que nosotros proponemos, que estarían un poco en consonancia con lo que usted ha comentado, son la creación de un ministerio de familia y la promulgación de una ley de protección a la familia que la reconozca como institución anterior al Estado y, como usted ha dicho, que se trate igual a todos los niños de todas las comunidades autónomas que pertenecen a España y no veamos que la pobreza en Andalucía es muchísimo mayor que la pobreza en Madrid.

A nosotros también nos gustaría convertir a las familias en el centro de las políticas públicas, porque pensamos que cuando los niños tienen un entorno seguro y una familia segura que tenga acceso al dinero directamente por cada hijo que se tiene —usted ha dicho que se hace en Inglaterra o en Irlanda— hay menos pobreza. Estamos viendo que en otros países europeos existe un modelo de éxito creando incentivos para la formación de familias. Creemos que la maternidad también debe tener ayudas directas progresivas por número de hijos y también debe haber bonificaciones fiscales —muy importante— para familias numerosas. Nosotros también creemos que es muy importante impulsar medidas que fomenten la natalidad y el bienestar de las familias a todos los niveles, con medidas fiscales y sociales que impulsen el renacimiento demográfico de España, siempre dentro de una seguridad, y que se desarrollen medidas necesarias para que se favorezca la conciliación familiar y laboral.

En fin, señorías, la pobreza infantil es un problema muy serio en nuestro país y lo único que vemos es que todas las políticas que hace este Gobierno provocan que la situación de la infancia y juventud en España esté cada vez peor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada.

El turno siguiente es para la portavoz del Grupo Socialista, la diputada Cobo Carmona.

cve: DSCD-15-CO-305

La señora **COBO CARMONA:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, estimada Catalina, quisiéramos daros las gracias y mostraros nuestro más profundo respeto por la incansable labor que realizáis en defensa de los derechos de la infancia, por vuestro compromiso en la lucha contra la pobreza infantil en España y también, si me lo permitís, por la labor que estáis llevando a cabo en este momento en la Franja de Gaza ante el mayor ataque a la infancia que ha vivido el mundo en muchas décadas, en el que los niños y las niñas están siendo asesinados de forma indiscriminada o están muriendo de hambre. Ahí está Save the Children —os sigo—, y vemos cada día la labor que estáis haciendo. En el Grupo Parlamentario Socialista queremos mantener una mirada universal hacia los derechos de la infancia.

En segundo lugar, al ser la suya la primera comparecencia de las muchas que vamos a celebrar en esta comisión, nos gustaría exponer nuestro compromiso, el del Grupo Parlamentario Socialista, con el encargo que nos hace el Congreso de los Diputados de ser capaces de aprobar un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil, porque el sentido de una comunidad son las debilidades que no pueden resolverse en soledad, es entender, como sociedad, que nos reúnen nuestras debilidades y que todos y todas las tenemos o las vamos a tener en algún momento. Esta es una buena forma de entender la convivencia y de entender que nos necesitamos, que necesitamos cuidarnos y ponernos de acuerdo para aquello que nos haga mejores como sociedad. Por eso y porque somos plenamente conscientes de la gravedad de la situación, queremos ratificar nuestro compromiso con este pacto.

Según los datos más recientes —ya se ha dicho aquí— de la tasa AROPE, en los menores de 16 años la tasa de pobreza infantil se encuentra en el 34,7 %; eso son 4 décimas más que hace un año. Resulta curioso que, habiendo una disminución en los últimos años para todos los demás grupos de población, hasta el punto de que la pobreza en España se ha reducido en general dos puntos en los últimos cuatro años, la tasa de pobreza infantil haya crecido esas tres décimas. Creo que eso evidencia la necesidad de focalizar nuestros esfuerzos en la infancia. Aun así, creemos que podría ser peor, ya que el cambio que ha llevado a cabo este Gobierno en las políticas aplicadas frente a las diferentes crisis que estamos atravesando ha evitado que estas cifras sean mucho peores, como ocurrió, por ejemplo, con la fallida estrategia de austeridad frente a la crisis financiera, que a los que más empobreció fue a los hogares con menos recursos.

El pistoletazo de salida para este proceso de reorientación política y sociolaboral que está transformando nuestro estado del bienestar fue la subida del salario mínimo interprofesional en 2019; luego llegaron los ERTE, el ingreso mínimo vital, en 2020, y la reforma laboral, en 2022. Otras iniciativas, por ejemplo —y así se puede ver en ese tramo de población—, han sido la indexación de las pensiones para que se actualicen conforme al coste del IPC o el CAPI. Por lo tanto, creo que se ha contribuido a combatir esta desigualdad que, sin duda, sería aún mayor de no haber tomado todas estas medidas. Más recientemente, el Ministerio de Derechos Sociales ha aprobado la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social 2024-2030, que establece un marco de actuación para abordar las múltiples dimensiones de la pobreza.

Sin embargo, se están dando otros factores. A veces parece que el capitalismo se reinventa, muta y se adapta para seguir aspirando los recursos de las personas que tienen más necesidades. La reorientación de la inversión financiera hacia el sector inmobiliario ha degenerado en un rentismo que está aspirando una proporción mayor de los ingresos de las familias trabajadoras, mermando su capacidad de gasto y un derecho tan básico como es el de disfrutar de una vivienda digna. Otra consecuencia muy preocupante del encarecimiento de la vivienda es, por ejemplo, que las personas, a pesar de estar ocupadas, siguen atrapadas en la precariedad. En mi tierra, en Andalucía, el 19,4 % de las personas trabajadoras no ganan suficiente para cubrir sus necesidades básicas, las de sus hijos y sus hijas; es la tasa de pobreza laboral más alta de toda España. Sin embargo, vemos que a otros grupos les preocupa poco el tema de la vivienda porque, por ejemplo, no están aplicando la ley que está controlando un poco los precios, como sí lo están haciendo otras comunidades

La pobreza infantil no solo afecta al presente de los menores, sino que también compromete el futuro y el desarrollo de nuestra sociedad en su conjunto. Por ello, reiteramos nuestro compromiso para continuar trabajando de la mano de organizaciones como Save the Children, fortaleciendo las políticas existentes y explorando nuevas vías de actuación que nos permitan erradicar la pobreza infantil en España. Solo a través de un enfoque integral y coordinado podremos garantizar que todos los niños y las niñas en nuestro país tengan las oportunidades que merecen para desarrollarse plenamente.

cve: DSCD-15-CO-305

Agradecemos de nuevo su intervención aquí, en el Congreso. Traía más de diez preguntas para hacerle en función de lo que usted expusiera en su intervención, pero casi todas han sido respondidas. Sin embargo, me gustaría que nos aclarase cuál cree Save the Children que es la principal causa estructural de la pobreza en España y que nos dijese, para que nos hable un poquito más de ustedes y reconozcamos todos su labor, cuál ha sido el mayor logro que usted considera que ha llevado a cabo Save the Children en estos últimos cinco años en España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la diputada Tomás Olivares.

Por favor.

La señora **TOMÁS OLIVARES:** Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Perazzo, y gracias por acompañarnos en esta Comisión de Juventud e Infancia. No podríamos comenzar mejor que contando con su presencia, con su experiencia y con su conocimiento sobre los menores y sobre las circunstancias que amenazan a estos niños y niñas en la España que cumple el primer cuarto del siglo XXI y que, paradójicamente, se sitúa como el segundo país de la Unión Europea con la tasa más alta de pobreza infantil.

Los datos, que provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el Instituto Nacional de Estadística y publicada el pasado 13 de febrero de 2025, apuntan a que el 34,7 % de los menores de 16 años están afectados por situaciones de pobreza, lo que equivale a 2 700 000 menores. Ya se los han mencionado, pero creo que es importante volver a hablar sobre estos datos tan tremendos y que han pasado desapercibidos en medio de la balanza de noticias que dominan la agenda social diaria, especialmente las relativas a la corrupción, que se han convertido en cotidianas.

La verdad, y es una verdad descarnada, es que a día de hoy uno de cada tres niños y adolescentes en España se enfrenta a carencias graves en su vida diaria. La pobreza, entendida como la privación extrema de necesidades básicas, es un factor crítico que influye en la salud, y sus efectos pueden ser devastadores y perdurables, incluso permanentes, especialmente en la infancia. La pobreza infantil tiene características particulares, como su naturaleza acumulativa y el mayor riesgo de violencia y maltrato para los niños más pequeños, y el desenlace de esta situación puede ser catastrófico para los menores. Por eso, la creación de esta subcomisión de pobreza infantil para analizar las causas de esta terrible situación es importante, ya que es evidente que los objetivos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes han sido descuidados por el Gobierno de la nación.

En enero de 2025, el Gobierno español presentó un plan para erradicar la pobreza infantil, reconociendo que la pobreza infantil en España es casi 10 puntos superior a la media europea y que es necesario, según el Gobierno —y digo palabras textuales—, rectificar los inaceptables datos de pobreza infantil con los que convivimos. Esto es algo absolutamente contradictorio con el discurso triunfalista del mismo Gobierno, que dice que España va como una moto y, últimamente, como un cohete, aunque supongo que en dirección contraria. Las políticas del Gobierno no están funcionando. España continúa a la cola de Europa porque, según los expertos, la inversión en políticas sociales es insuficiente —usted lo ha dicho— y, en muchos casos, está mal dirigida. El aumento de los precios de los alimentos y suministros básicos está afectando especialmente a los hogares con niños, donde los gastos en alimentación y transporte aumentan considerablemente en comparación con otro tipo de hogares. Para las familias más desfavorecidas, esto implica, en ocasiones, tener que elegir entre dar de comer a los hijos o mantener la casa a una temperatura adecuada. Además, la dificultad para acceder al ingreso mínimo vital sigue siendo un problema desde que se puso en marcha en 2021, un problema que no termina de solucionarse. El informe del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil de 2023 también subraya que el gasto público en familias e infancia en España es inferior a la media de la Unión Europea, ya que representa solo el 1,6 % de nuestro PIB, frente al 2,5 % de la media europea. Además, el informe de Eurostat señala que solo el 8 % de los menores de España reciben prestaciones sociales.

En el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo con Save the Children, que señala que la lucha contra la pobreza infantil debe abordarse con políticas integrales que traten todas las dimensiones en las que se manifiesta este problema y que estas políticas deben verse como una inversión no solo en la infancia, sino en el futuro de toda la sociedad, ya que contribuirán al desarrollo pleno de los niños y de

cve: DSCD-15-CO-305

las niñas, permitiendo que sus capacidades y talentos aporten al sistema productivo y al bienestar colectivo. El Partido Popular propuso al Gobierno un plan de choque contra la pobreza infantil, con medidas clave en las que no voy a entrar ni voy a exponer por falta de tiempo, pero, como es habitual con todas las propuestas de mi partido, fue despreciado por el Gobierno, porque no puede entender ni soportar que la oposición intente solucionar los problemas de los españoles.

Concluyo, señora presidenta, reconociendo, en general, la labor de las ONG que trabajan para mejorar la vida de los menores en situación de vulnerabilidad y exclusión social y, en particular, la de Save the Children.

Tenía varias preguntas, pero usted ha ido respondiéndolas a medida que ha ido hablando y los portavoces anteriores también se las han hecho, así que no voy a repetirlas. Por tanto, termino agradeciéndole su presencia y, desde luego, toda la labor que realizan en Save the Children.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada.

Seguidamente, damos la palabra a la compareciente para que pueda responder a los grupos parlamentarios.

La señora **DIRECTORA DE INFLUENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL EN SAVE THE CHILDREN** (Perazzo Aragoneses): Muchas gracias por sus palabras y su reconocimiento. La verdad es que es un placer para mí representar a una organización como Save the Children, que es centenaria y que en España lleva más de treinta años trabajando.

Quería empezar por contestar a la señora Valido sobre el tema de la infancia migrante. Desde luego, es una de las realidades que tiene que atravesar cualquier medida que se adopte por el Estado o las comunidades autónomas. Se mencionaba antes que las familias de origen migrante o extranjero tienen un 50 % de tasa de pobreza frente a las familias españolas, que tienen un 18 %. Precisamente, en Save the Children, aparte de hacer estudios, investigación y trabajo de cooperación al desarrollo de emergencias, trabajamos en España cada día con más de cinco mil niños y niñas, también en Canarias, y ahí vemos una sobrerrepresentación de las familias de origen extranjero. El 60 % de estas familias son familias en pobreza severa que nos derivan directamente los servicios sociales, y este es un factor que atraviesa esta realidad, es decir, es algo que se deberá tener en cuenta a la hora de tomar medidas. Lo vemos en el perfil de las familias con las que trabajamos, de las familias que están en situaciones de pobreza, y también lo vemos en otras realidades que estamos estudiando, como es la pobreza laboral, los trabajadores y trabajadoras pobres, que en su gran mayoría son o mujeres solas u hombres y mujeres de origen extranjero.

En el caso de los niños y niñas que llegan a nuestro país sin estar acompañados, en general, la respuesta que se vaya a dar por parte de la Administración pública también debe tener en cuenta la necesidad de un apoyo y de una red que no tienen, una red como la de los niños y niñas que tienen una familia y que se van a beneficiar de esas políticas —que esperemos que vayan mejorando— de inversión en familia. Lo mismo ocurre con los niños tutelados. Muchas veces los niños españoles tutelados salen y tienen alguna conexión, algún tipo de red, pero en el caso de los niños extranjeros, no la hay. Por eso es importante que el diseño de las políticas tenga esto en cuenta, porque vamos a invertir en su formación, en su educación y en su acogida; vamos a permitir su acceso al mercado laboral y les vamos a hacer un acompañamiento cuando son mayores de edad, no solamente hasta los 18, y esto va a contribuir a que, después, el círculo no los devuelva a la exclusión y tengamos que adoptar otro tipo de políticas. Sin duda, esa mirada habrá que tenerla.

Me preguntaban cuáles son las iniciativas legislativas necesarias, cuáles son las medidas. Desafortunadamente, no hay una única medida que vaya a acabar con la pobreza infantil en nuestro país; quiero pensar que, si no, ya se nos hubiese ocurrido a quienes llevamos más de diez años trabajando para esto o ya se hubiese adoptado. De hecho, yo empezaba la intervención hablando de la necesidad de ver qué medidas han funcionado y cuáles no y de ver la complementariedad entre unas medidas y otras. Al final, en muchos casos, hablamos de ver cómo funcionaría todo el sistema optimizando los recursos y viendo que, de una manera sistemática, esto pueda funcionar realmente. Es decir, hablamos de la ordenación del sistema y de la cooperación territorial con la Unión Europea para que haya esa eficacia.

Sin embargo, si tengo que mencionar algunas medidas que contribuirían a acabar con la pobreza infantil, hablaría necesariamente de las becas-comedor gratuitas para todos los niños y niñas que están

cve: DSCD-15-CO-305

en situación de pobreza, para garantizar al menos una comida saludable al día; de la mejora del ingreso mínimo vital en los términos que mencionaba antes: mejorar la cobertura y el acceso; de la desvinculación del complemento de apoyo a la infancia, del CAPI, para poder llegar a más familias. Les hablaría también de la universalización de la obligación de hacer la declaración de la renta, que yo sé que no suena como algo muy atractivo para la sociedad, pero que, explicado bien, puede ser una medida que permita que el sistema funcione mejor, que nos permita acceder a muchos más datos, a evitar la estigmatización y a superar la brecha de acceso a muchas ayudas y prestaciones. Les hablaría de una medida que sí que creemos importante —estoy convencida de que mi compañero de Unicef que va a intervenir después hablará sobre ello—, que es convertir la deducción por hijo a cargo del impuesto de la renta en una prestación para todas las familias con niños y niñas a cargo, es decir, universalizar la deducción por hijo a cargo de manera que no solo se beneficien de ella quienes tienen una renta media-alta y hacen la declaración de la renta, sino también quienes, sin estar obligados a hacer la declaración de la renta, la hagan, para que, si no tienen que tributar, se les devuelva. Estamos hablando de una deducción fiscal reembolsable. También mencionaría medidas de conciliación y políticas activas de empleo, pero es verdad que esto es en otro plano. En el caso de las políticas activas de empleo, no es necesariamente una medida que corresponda a esta institución, pero sí consideremos que sería importante modificar y trasponer completamente la directiva de conciliación.

Me preguntaban sobre las causas de la pobreza y sobre qué hay en la raíz de la pobreza infantil. Nosotros vemos la necesidad de hacer una política que sea más integral, que no se trate de ir tomando medidas de manera parcial. Hemos visto que ha habido una inversión reducida, sobre todo en términos comparados. He hablado también de pobreza laboral, de trabajadores que ni siquiera trabajando consiguen superar el umbral de la pobreza; sobre esto, además, sacaremos un informe en un par de meses y podremos traerles más datos y propuestas. Luego tenemos toda la parte que tiene que ver con el sistema educativo, con la inequidad que existe, con que tengamos una de las mayores tasas de abandono escolar temprano y con que de alguna manera se haya estropeado ese ascensor del que antes podíamos presumir y que servía para igualar oportunidades. Por eso, la respuesta no es solo una. Hay muchas causas, y eso requiere que la respuesta sea integral.

El mayor logro para Save the Children como organización —y así nos lo marca nuestra propia teoría del cambio— es escuchar a los niños y niñas y a sus familias; hacer investigaciones que nos den evidencias sobre cuál es la realidad y cuáles son las mejores políticas, estudiando y comparando no solos, sino también de la mano de la academia o de otras organizaciones, y poder llegar a espacios como este y compartirlo con quienes realmente tienen la posibilidad de tomar las decisiones. Ya es un logro en sí mismo que se nos invite a estar aquí. Y si tengo que poner un ejemplo de algo en lo que hemos trabajado durante muchos años —creo que han sido más de diez—, les diré que fue en la promoción y la investigación de la Ley de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, la LOPIVI, que se aprobó en el Congreso hará cuatro años en junio. La verdad es que esa fue una de las grandes medidas que puso a España a la cabeza a nivel global, porque no hay nada que sea similar y es realmente fundamental.

Para terminar, simplemente quiero desearles muchos éxitos en esta subcomisión. Creo que es una labor que es necesario acometer, como decía en mi intervención inicial. Considero que la política debe mirar a la infancia y a las familias con hijos e hijas a cargo con una mirada integral, no pensando solo en una medida para los niños y las niñas, que parece que a veces no es una política importante. En ese sentido, para nosotros es fundamental que se hable, por un lado, de la garantía de ingresos y las políticas económicas, de la protección social ante los riesgos del ciclo vital y de la inversión social en las personas —como hablábamos antes de educación, de formación, de empleo— y, por otro lado, de la eficiencia y la eficacia de las políticas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Damos las gracias a la compareciente.

Hemos citado al siguiente compareciente a las cinco de la tarde. Por tanto, aunque está aquí, vamos a darnos diez minutos.

Quería explicar el tema de los cinco y los siete minutos. Consta así en el plan de trabajo, pero creo que la comisión irá fantásticamente también en la siguiente comparecencia.

cve: DSCD-15-CO-305

POSPOSICIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

— CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (Número de expediente 154/000008):

— DEL PRESIDENTE DE LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL, EAPN-ES (SUSÍAS RODADO). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000320).

La señora **PRESIDENTA:** Hay otra cosa que quiero recordar: el tercer compareciente ha tenido un problema de salud y nos ha comunicado que no podrá venir. Si a ustedes les parece bien —luego lo hablamos en Mesa—, lo pasaríamos a la siguiente sesión. **(Asentimiento).**

Muchas gracias.

Hacemos una pausa de diez minutos. **(Pausa).**

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (número de expediente 154/000008). (CONTINUACIÓN):

— DEL SEÑOR GONZÁLEZ-BUENO URIBE, ESPECIALISTA EN POLÍTICAS DE INFANCIA DE UNICEF ESPAÑA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000319).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la segunda de las comparecencias que teníamos en el orden del día de hoy. Procede dar la bienvenida a don Gabriel González-Bueno Uribe, especialista en políticas de infancia de Unicef España.

Usted sabe, señor González-Bueno, que tiene quince minutos de intervención en primer turno, después los portavoces de los grupos parlamentarios intervendrán cinco o seis minutos y, posteriormente, tiene un turno de diez minutos más para dar respuesta a todas las preguntas o cuestiones que se hayan suscitado. Sin más, muchas gracias por su presencia esta tarde aquí y tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ-BUENO URIBE** (especialista en políticas de infancia de Unicef España): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los miembros de la subcomisión por la invitación a mí y a mi entidad, Unicef España.

¿Qué es ser un niño o una niña pobre en España? Era una pregunta clave con la que en 2010 —hace ya quince años— abríamos el primer informe de Unicef en España sobre pobreza infantil. La contestábamos de esta manera: ser niño pobre en España no significa necesariamente pasar hambre, pero sí tener muchas posibilidades de estar mal nutrido. No significa no acceder a la educación, pero sí tener menos posibilidades para afrontar los gastos derivados de ella, tener más posibilidades de abandonar los estudios o que sea mucho más difícil tener acceso a los estudios medios o superiores. Ser pobre no significa no tener un techo donde guarecerse, pero sí habitar una vivienda hacinada, en la que no existen espacios adecuados para el estudio, la intimidad y en la que el frío o las humedades pueden deteriorar el estado de salud. Ser un niño pobre en España no significa no poder acudir al médico, pero sí tener problemas para pagar algunos tratamientos y acceder a servicios no contemplados en la sanidad pública. Esto sigue siendo válido quince años después, pero quizá en ese momento lo que nos faltaba era una visión desde los niños y las niñas, que ven la pobreza, sobre todo, como una etiqueta, como un estigma, aunque ellos no lo verbalicen así. Y es una etiqueta que marca sus relaciones con otros niños, con el centro educativo, con el sistema de salud, con sus propios progenitores y con sus propias expectativas de futuro y las de sus padres sobre ellos.

En 2009, en Unicef España ya habíamos identificado la pobreza infantil como uno de los problemas críticos para el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas en nuestro país. Y es que la pobreza en la infancia es un gran destructor de derechos, de relaciones y de esperanzas. En 2014, en el tercero de una serie de informes sobre la infancia en España que habíamos comenzado en 2010, el titulado «El valor social de la infancia», insistíamos en mirar la pobreza de la infancia no solo como un problema de los niños adolescentes o sus familias, sino como un problema de Estado, que, además de con el bienestar y los derechos de la infancia, tenía que ver con la economía, con la sostenibilidad y con los recursos del

cve: DSCD-15-CO-305

país; los recursos presentes y los recursos futuros. La inversión en la educación, en la salud y en el bienestar de la infancia debe ser un elemento clave en las apuestas de las políticas públicas, y más en un país en el que la población infantil desciende alarmantemente. Y constatábamos que en nuestro país había —y creemos que hay— un enorme déficit de políticas de familia e infancia. ¿Qué ha cambiado en estos últimos quince años? Respecto a los índices y el perfil de pobreza infantil, realmente poco. La tasa de pobreza infantil sigue siendo de las más altas, si no es la más alta, depende del año, de los países de la Unión Europea. Nunca en todos estos años ha bajado del 26 % la pobreza de ingreso, y actualmente estamos prácticamente en la misma cifra que entonces de personas menores de 18 años en riesgo de pobreza: por encima de los 2,3 millones. Estamos hablando solo de pobreza de ingreso, no de AROPE —son dos indicadores que usamos normalmente—. Además, desde la gran recesión de 2008 en adelante, se atisba un panorama de policrisis, de volatilidad, de inseguridad económica, así como de desigualdad y segregación social, que tiene un impacto muy directo en los niños y las niñas. Incluso se dan escenarios paradójicos como el actual, en el que, con datos récord de empleo en nuestro país, el único indicador de pobreza que crece es el que tiene que ver con los niños y las niñas. Y es que España está a la cola de Europa en capacidad de reducir la pobreza en la infancia a través de las prestaciones, un dato que ha recalcado la Unión Europea como un aspecto crítico de todos los asuntos relacionados con la protección social, la formación y el empleo en el último informe conjunto de la Comisión y el Consejo, que es de diciembre del año pasado. A esto se une el reciente informe del Consejo Económico y Social o el informe sobre pobreza infantil en países ricos que realizó Unicef en diciembre de 2023 y que, respondiendo a esta paradoja, se titulaba «Pobreza infantil en medio de la abundancia».

Es verdad que han cambiado cosas en los últimos años respecto, por ejemplo, a la mirada a la pobreza, en especial la pobreza infantil. Actualmente es un tema recurrente de debate —buena muestra de ello es esta comisión—, que está en el discurso público y que se entiende mejor, mientras al principio solo veíamos caras de incredulidad. Hace quince años, cuando afirmabas «hay pobreza infantil en España», te encontrabas con respuestas del tipo «¿sí?, ¿dónde está?». Ha habido políticas nuevas que, tímidamente a nuestro entender, han empezado a abordar el tema, como el ingreso mínimo vital o el complemento de ayuda a la infancia, o la lenta pero progresiva implementación de la Garantía Infantil Europea, especialmente en lo que tiene que ver con el acceso a la educación de 0 a 3 años. Pero creemos que son políticas que están lejos de ser efectivas, incluso para la pobreza infantil más severa que es a la que están dirigidas. Y también numerosas iniciativas parlamentarias, entre las que destacaría como un directo antecedente de lo que se habla hoy aquí, en esta subcomisión, la proposición no de ley relativa a un pacto de Estado por la infancia de diciembre de 2018.

¿Cuál es nuestra visión, en Unicef, de un pacto de Estado? Ahí seguramente coincidiremos en varias cosas con la anterior ponente. Por todos estos motivos, el pacto de Estado que se analiza en esta subcomisión creemos que es importante. Nuestra opinión, eso sí, no puede limitarse, como en el caso anterior, a una declaración de intenciones, sino que debería estar orientada a un objetivo mucho más ambicioso, que para nosotros es el de sentar las bases de un nuevo y auténtico sistema de protección social de las familias y la infancia. Creemos que es un sistema por construir; aunque hay muchas piezas, es un sistema por construir. Un sistema que ponga a los niños y las niñas en el centro: que sea eficaz en la reducción de la pobreza infantil, en romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y en la garantía de los derechos de la infancia, y que tenga capacidad para proteger a la infancia en momentos de crisis; que tenga un efecto contracíclico, como las pensiones o incluso las prestaciones por desempleo, que son más eficaces cuando hay crisis. Y que reconozca también el esfuerzo de la crianza que realizan las familias con niños, pero del que se beneficia a medio y largo plazo toda la sociedad. Una protección social que abarque, siguiendo el modelo de la Unión Europea, tres elementos básicos: el acceso a recursos económicos; el acceso efectivo y gratuito a servicios clave, como exige la propia Garantía Infantil Europea, y la participación de los niños y las niñas en el desarrollo del diseño, seguimiento y evaluación de las políticas.

En el caso español, hay que replantear el modelo hacia un uso menos basado en la protección social de carácter contributivo —los niños no trabajan— y que integre eficazmente las políticas fiscales con las políticas de protección social. Si tuviésemos que hacer un esquema básico de lo que serían los mimbres de este pacto de Estado, nuestras apuestas concretas supondrían las siguientes. La primera, el acceso a recursos económicos, que serían la universalización y el incremento en las prestaciones monetarias de la crianza a través de una deducción fiscal reembolsable. Esto, además, lo hemos elaborado con la Plataforma Infancia y con Save the Children. Y el incremento de otras ayudas y prestaciones de ámbito

cve: DSCD-15-CO-305

autonómico y local, estas sí, focalizadas en los niños y las niñas en hogares especialmente vulnerables. Creemos que la base general tiene que ser estatal, pero las intervenciones focalizadas deben ser en ámbitos territoriales más pequeños.

Nosotros, Unicef, junto con la Organización Internacional del Trabajo, somos decididos defensores de prestaciones universales por hijo o hija a cargo a nivel internacional, prestaciones que, junto con los servicios y otras prestaciones focalizadas, deben ser el pilar en el que se asiente un sistema de protección social de la infancia. Los motivos de la universalidad para nosotros son muchos. Uno obvio es que evita el no acceso a las prestaciones por parte de las personas que más lo necesitan que, por desgracia, es una constante de las prestaciones más focalizadas. Otro es el aspecto preventivo, no solo asistencial —cuando la pobreza ya es un hecho—. Prevenir la pobreza, no actuar cuando la pobreza ya se ha dado. Un tercero es su efecto contracíclico y la posibilidad de utilizar en casos de crisis estas herramientas de prestaciones como un compensador de los problemas que se dan en las familias. Pero también es importante destacar que las prestaciones producen cambios que son estructurales en los modos y estilos de vida de los niños y las niñas y actúan a medio y largo plazo sobre las familias —no solo en el corto plazo—: permiten a las personas, a las familias, a los niños y a las niñas tomar decisiones, hacer planes y tener opciones.

El segundo pilar sería el acceso a la educación en condiciones de equidad, con dos puntos principales. El primer punto es el acceso universal a la educación de 0 a 3 años, de calidad y gratuita, en todo caso, al menos, para todos los niños y las niñas de familias de bajos ingresos, con discapacidad y otras situaciones de vulnerabilidad, y accesible en los distintos territorios y zonas geográficas. La inversión en primera infancia es la que más retorno genera, y esto lo dice el Premio Nobel de Economía James Heckman. Un comienzo en igualdad de condiciones es clave para los niños y las niñas vulnerables, y su efecto es especialmente positivo en este grupo de niños, además de otros efectos importantes, como la posibilidad de acceso al mercado de trabajo, especialmente de las madres. El módulo más reciente de la encuesta de condiciones de vida —recién publicado— sobre el acceso a la educación infantil, refleja el avance producido en estos últimos años, pero los hogares con menos ingresos siguen estando sobrerrepresentados entre aquellos que no pueden acceder a los servicios de 0 a 3 años, que son el 32 % de estos hogares, y en gran medida el argumento es el coste de estos servicios.

El segundo punto sería reforzar el acceso efectivo a becas como derecho subjetivo, no según la disponibilidad presupuestaria; becas de comedor, transporte, libros y otros materiales, que garanticen la gratuidad de la enseñanza, como ha solicitado muchas veces el Defensor del Pueblo, una gratuidad efectiva en la enseñanza: el acceso efectivo y equitativo a actividades extraescolares y al apoyo educativo en todos los niveles formativos mediante procedimientos que sean también accesibles a las familias vulnerables y respetuosos con la privacidad de los niños y las niñas; o sea, que pedir una beca no te marque dentro del centro educativo, que es una de esas vivencias de las etiquetas de las que hablan mucho los niños y las niñas.

Y el tercer punto sería el acceso a la vivienda, el incremento del parque de vivienda pública social y asequible en alquiler, que facilite el acceso y que reúna todas las condiciones adecuadas para los niños y las niñas. No todas las viviendas son iguales y hay que pensar también, cuando se implementan estos parques, que haya también espacios adecuados para los niños y las niñas y para las familias más grandes, porque vemos cómo la tendencia es hacia pisos muy pequeños y yo creo que una vivienda adecuada es fundamental. Nuestro estudio sobre vivienda e infancia muestra que si quitamos de los ingresos disponibles de los hogares lo que gastan en vivienda la pobreza infantil se incrementa en más de once puntos porcentuales, sensiblemente más que en el resto de grupos de edad. Se alcanzaría, en esa situación hipotética, el 40 % de población infantil en riesgo de pobreza.

Además de estos tres aspectos clave, vemos cinco palancas que son fundamentales para el avance en la lucha contra la pobreza infantil, podríamos hablar de un marco facilitador, de elementos transversales. Uno, claramente, es incrementar la inversión pública en protección social de la infancia del conjunto de las Administraciones públicas, no solo de la Administración General del Estado, hasta el nivel de gasto medio de la Unión Europea, tanto en porcentaje del PIB como en gasto por habitante, que estamos prácticamente en la mitad. Asegurar la no discriminación de niños y niñas adolescentes en el acceso a las prestaciones y servicios por causa de su origen nacional, de la situación administrativa de los progenitores, discapacidad u otro tipo de situaciones o circunstancias personales o sociales; incorporar a los niños, niñas y adolescentes y sus familias en el diseño y seguimiento de las políticas y en los objetivos y medidas ligados al pacto mediante consultas y mecanismos de participación y gobernanza; establecer y mejorar los

cve: DSCD-15-CO-305

mecanismos de coordinación y mejorar la gestión en el acceso a prestaciones y otros servicios entre distintas Administraciones e incluso entre áreas de la misma Administración. Por ejemplo, en ámbitos como la asignación y el acceso a las ayudas y servicios, establecer criterios armonizados de acceso y el reconocimiento mutuo entre distintas Administraciones de lo que supone una situación de vulnerabilidad o de pobreza, porque es verdad que los baremos en las distintas Administraciones son muy dispares, muy distintos, aunque es verdad que también hay márgenes y competencias propias, por ejemplo, niveles de ingresos, situaciones familiares... Y además reducir la complejidad, la carga burocrática, y algo muy importante, los plazos de los trámites. Por último —la última de esas cinco palancas—, mejorar los datos y promover la investigación, mejorar la calidad y la publicidad de los datos relacionados con la pobreza infantil, especialmente en el ámbito autonómico y local, porque vemos que, por ejemplo, la encuesta de condiciones de vida se queda muy corta en la representación y en los datos de pobreza a nivel autonómico, por su propio aparato estadístico; pero también promover la investigación participativa con niños en pobreza infantil, los estudios longitudinales —esos que se realizan a lo largo de varios años con los mismos individuos— y la identificación de buenas prácticas y evaluación de programas y políticas relacionadas con este ámbito.

Todo esto, todo junto, puede parece complejo y ambicioso, y es verdad que lo es, pero la buena noticia es que se puede cambiar, que las políticas públicas funcionan, importan y tenemos muchos ejemplos en nuestro entorno más cercano.

Y me queda ya el último punto antes de las conclusiones: inversión e infancia; prestaciones y políticas de protección social. En el mencionado Report Card de Unicef de 2023, sobre pobreza infantil en países ricos, una conclusión muy evidente es que las políticas importan y, aunque los escenarios de partida en distintos países puedan ser muy distintos, no hay países predestinados a una mayor o menor pobreza infantil. Actualmente hay en la Unión Europea países con niveles de pobreza infantil o en riesgo de pobreza en el entorno del 10 o 12 %, como Dinamarca, la República Checa, Finlandia o Eslovenia, frente al 29 % de España. En nueve países de la Unión Europea las tasas de pobreza infantil entre los niños y las niñas son menos de la mitad que en el nuestro; eso en nueve países. En el periodo comprendido entre 2012 y 2021, países como Polonia, Eslovenia, Lituania o Letonia redujeron sus tasas de pobreza infantil en más del 30 %, mientras que en países que restringieron mucho sus políticas de protección social, especialmente las dirigidas a las familias, como fue el Reino Unido, la pobreza infantil creció en casi un 20 %. Incluso países que parten de niveles de pobreza, antes de la intervención estatal —antes de las prestaciones y los impuestos—, superiores a los nuestros, como Italia, Francia o Irlanda, son capaces de reducir la pobreza, tras las transferencias, mucho más que nosotros; algunos en torno a un 60 %, como Finlandia, Alemania o Irlanda, y la media de esta capacidad para reducir la pobreza a través de las prestaciones en la Unión Europea es del 41 %, mientras que en España solo conseguimos hacerlo hasta el 17 % —hablo de 2023 porque es el último periodo comparable—. Una de las características de casi todos estos países es la generosidad y la universalidad de sus prestaciones familiares. En el caso de Alemania, que ya contaba con una generosa ayuda universal en forma de deducciones fiscales reembolsables, decidió ampliarla en 2024 hasta los 250 euros mensuales por niño; o el caso de Polonia, que hizo universal su ayuda a los niños en 2019 con una inversión que actualmente cuadriplica la de 2014, cuando empezaron sus políticas de prestaciones familiares. Otro caso interesante es el de Italia, que, a pesar de tener en el pasado un sistema de protección de familias e infancia con un nivel de inversión muy reducido, muy parecido al de España, asumió en 2021 un cambio sustancial en el sistema de prestaciones familiares: las unificó y las incrementó en forma de una prestación universal progresiva. Lo explico un poquito. Es una prestación que llega a todos los hogares, pero el importe de la prestación depende del ingreso de los hogares, y se hace en tres tramos. Por lo que hemos hablado con nuestros compañeros de Italia, es efectiva y funciona, es decir, llega a los hogares como tiene que llegar. En un solo año Italia incrementó, por ejemplo, su inversión en protección social de la infancia en casi 8000 millones. Muchas veces se dice: esto no se puede hacer de golpe. Pues hay países que han decidido hacerlo de golpe y lo han hecho.

La inversión en la infancia también ha crecido, eso es verdad: desde los 13 000 millones de 2015 en protección social de la infancia y las familias hemos llegado hasta los 20 000 millones de 2022 —que es el último dato disponible—, pero también es verdad que ha sido bastante menos en términos reales, y más aún si lo comparamos con el gasto previo a la gran recesión, que rozaba ya los 16 000 millones; ahora estaríamos en 17 000 millones en términos reales, no esos 20 000 que he mencionado al principio. En todo caso, seguimos a una gran distancia de la Unión Europea: un 1,5 % del PIB respecto al 2,3, o del gasto

cve: DSCD-15-CO-305

por habitante, que ya he mencionado que era prácticamente la mitad en España respecto a la media de los países europeos.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, en España, gran parte de este incremento se ha producido en prestaciones contributivas —sobre todo, las que tienen que ver con nacimiento de hijos—, que son positivas para los niños y las niñas, pero que no tienen un impacto muy directo en la pobreza infantil, porque son hogares que ya tienen ingresos y lo que hacen es garantizar esos ingresos.

Un aspecto preocupante extraído de los datos —en este caso, de la contabilidad nacional— es que, mientras el gasto total en protección social de la infancia y la adolescencia en el conjunto de las Administraciones ha crecido en los últimos años —un poco en la línea que mencionaba— tras un pronunciado retroceso entre 2010 y 2014, no lo ha hecho en el conjunto de las comunidades autónomas, que actualmente están sensiblemente por debajo de las cifras de 2009 en términos corrientes y mucho más en términos reales. Esto no supone señalar a ninguna comunidad; las hay que lo han hecho mejor o peor, no tenemos los datos separados, pero creemos que tiene que haber un compromiso de las Administraciones autonómicas, porque una de sus competencias básicas, la asistencia social, es efectivamente competencia de esas comunidades autónomas.

Concluyo. Desde Unicef España, somos muy conscientes de la importancia y de la dificultad de abordar la pobreza infantil, tanto por la dimensión y el efecto que tiene sobre millones de vidas, como porque supone un esfuerzo importante de inversión y coordinación de políticas. Esta decisión de abordar un pacto de Estado y de lucha contra la pobreza infantil es importante, lo dijimos en 2014 y lo reiteramos aquí, y pensamos que generar ese consenso político es una cuestión clave para este país. Los problemas de los niños y las niñas no son problemas menores y las oportunidades para sus vidas también son oportunidades de país. Somos conscientes de que existen pactos de Estado que han protegido y están protegiendo efectivamente a las personas: el Pacto de Toledo, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. El aprendizaje de estos acuerdos puede ser muy útil para construir este pacto de Estado contra la pobreza infantil. Otros países han construido consensos sólidos y políticas en torno a la infancia con apuestas económicas relevantes, con decisiones valientes y con una mirada de largo alcance, por eso desde Unicef España agradecemos el trabajo de esta subcomisión y la invitación para participar en ella.

Gracias y perdón, que me he extendido un poco más de la cuenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** La verdad es que, como el tercer compareciente no viene, no me ha parecido necesario ceñir tanto el tiempo; además, ha sido muy interesante.

El señor **GONZÁLEZ-BUENO URIBE** (especialista en políticas de infancia de Unicef España): Muchas gracias, presidenta, por la tolerancia.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Empezamos el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Valido, del Grupo Mixto —Coalición Canaria—.

La señora **VALIDO GARCÍA:** Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Bienvenido y gracias por la ingente información que nos ha proporcionado, que estudiaremos con muchísimo cuidado y cariño para tratar de que el dictamen sea un dictamen que sirva, que se pueda exigir y que tenga una hoja de ruta clara para luchar contra la pobreza.

Yo tuve la suerte de participar en el Pacto por la Infancia que con Unicef hicimos en Canarias. Finalmente, en el propio Parlamento se aprobó el dictamen después de un estudio concienzudo y de muchas comparecencias de todos los sectores. Una de las cuestiones en la que incidimos fue en una herramienta que ustedes tienen para el análisis detallado de los presupuestos, y cuando digo presupuestos me refiero a los presupuestos de todas las áreas absolutamente, no solo de aquellas que puedan parecer que son las que se dedican a la infancia. Fue un trabajo muy potente el que ustedes desarrollaron con los presupuestos de la comunidad autónoma y que entró en todas las áreas: medio ambiente, urbanismo, sanidad, educación, políticas sociales, pero también diversidad… Absolutamente todas las consejerías se revisaron de arriba abajo para analizar no solo qué se hacía, qué podía tener impacto en la infancia, sino qué no se hacía y debía hacerse en áreas que parece que no tienen nada que ver con la infancia. Me pareció muy interesante y creo que aquel trabajo dio frutos importantes, y me gustaría saber si Unicef se plantea utilizar, proponer ese mismo análisis con bisturí, en este caso a cada uno de los ministerios, para hacer un estudio global muy riguroso y muy profundo de todas las políticas, porque la infancia es

cve: DSCD-15-CO-305

transversal y no podemos pensar únicamente en las áreas sociales, a veces como mucho en la educación. Que en algunos sitios ya se planteen que la sanidad tiene un impacto enorme en la infancia ya es un logro, pero hay otras muchas áreas que parecen desvinculadas de los niños y las niñas y no lo están. Me parece que es una manera de mirar que debería ser obligatoria, y creo que sería un muy buen ejercicio que se pudiera aplicar esa herramienta a los presupuestos generales del Estado. Como ustedes saben, no tenemos nuevos presupuestos generales del Estado, estamos en una situación de prórroga, pero no creo que sea ningún inconveniente para poder hacer un primer trabajo que se pudiera instaurar cara al futuro y que hubiera un informe ante cada presupuesto general del Estado que valorara el impacto de ese presupuesto en la infancia del Estado. No sé, respecto a esto —luego me contestará—, qué le parece y qué podemos hacer, si al final es una conclusión que compartimos todos los componentes de la comisión, para poder contar con esos estudios y esos análisis cada vez que se elaboren los presupuestos generales del Estado.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada.

El siguiente portavoz que intervendrá es el señor Nahuel González, si us plau, pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ:** Moltes gràcies, presidenta.

Gracias, Gabriel, por estar hoy aquí. Es un orgullo intervenir por primera vez en una comisión tan importante y necesaria, y hacerlo para poder agradecer a Unicef todo el trabajo que realizáis en cada escuela, en cada barrio, pero también bajo las bombas en Gaza, en Cisjordania y en entornos muy complicados y que muchas veces se criminalizan. Desde nuestro grupo no tenemos nada más que agradeceros, escucharos y aprender de vosotros y vosotras.

Al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR la cuestión de la pobreza infantil nos preocupa muchísimo, nos parece que es el debate de país que necesitamos. Escuchar que se hablaba en 2014 de un pacto de Estado entristece a esta Cámara y por eso es importante hablar, como habéis hablado y como has hablado, desde la cruda realidad de las cifras, desde la cruda realidad de que nuestro país ahora mismo nos avergüenza en materia de pobreza infantil y también desde la cruda realidad de que necesitamos un pacto de Estado y que esta comisión tiene que ser una comisión histórica, que ya lo está siendo, porque está poniendo en el mapa y en el debate público la pobreza infantil. Ese es un primer logro, que tiene que ir ligado a políticas valientes que hagan posible acabar con ella y que este desafío se pueda cumplir de la mano de los máximos grupos parlamentarios —desde ahí apelamos al consenso—, pero también de la mano del Ministerio de Juventud e Infancia, de los ministerios implicados, como Derechos Sociales, y al final de forma transversal dentro del Gobierno, y también con la pata importante del tercer sector, con las entidades, con las personas que ya trabajáis desde hace años en condiciones muchas veces precarias y que sois necesarios para poder llevar a cabo estos cambios tan importantes. Ya no valen excusas, lo que valen son hechos. Así que esta comisión tiene que trabajar y tiene que conseguir el máximo consenso para un pacto de Estado que llegue al Pleno y que llegue a la sociedad, a las autonomías, a todos los rincones de la Administración pública, para poder acabar ya con esta lacra de la pobreza infantil.

Antes de formularle las preguntas de mi grupo, algunas de las cuales ya las ha contestado, me gustaría hacer una reflexión al resto de los grupos parlamentarios que están hoy aquí, porque al final también esta es una comisión política. Me gustaría decir a los compañeros socialistas que sigamos caminando juntos en este camino, pero que lo hagamos con valentía, con medidas valientes en materia de vivienda, que tengamos la capacidad de apoyar juntos la prestación universal por crianza que pide hoy el ministro Bustinduy y que traigamos unos presupuestos a esta Cámara para que cada uno se retrate. Estoy seguro de que estaremos de acuerdo e iremos de la mano para poder aplicar políticas valientes para mejorar la sociedad.

A las señorías de VOX me gustaría decirles que me ha sorprendido su intervención en la anterior comparecencia porque, aunque tenemos diferencias muy grandes, han hablado de consenso y de buscar acuerdos para erradicar la pobreza infantil; sin embargo, votan en contra de toda política de infancia en esta Cámara. Es más, ustedes mismos han votado en contra de la creación de esta subcomisión, han votado en contra de la Comisión de Infancia, y votan en contra de toda medida que mejore la vida de la infancia. Si ustedes cambian el rumbo, nos alegraremos y lo celebraremos. Nos sorprende también porque un tema importante —es un fantasma que recorre esta comisión— es la infancia migrante, que

cve: DSCD-15-CO-305

tanto nos preocupa. Realmente, es la infancia más vulnerable. Sé que a ustedes a nivel personal incluso les afecta y también tienen empatía, pero ¿cómo pueden empatizar cuando luego la propuesta que hace VOX respecto a las personas migrantes es sacar al ejército y no ser solidarios con el pueblo canario, que, como bien saben, está soportando una situación extrema? Por tanto, si cambian el rumbo en materia de pobreza infantil, a pesar de las diferencias gigantes que tenemos, por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR nos alegraremos.

Al Grupo Popular quiero decirle que ustedes para nosotros tienen dos caras. Por una parte, una cara democristiana, que en esta comisión se presenta abierta al diálogo y al consenso, una cara que muestra empatía por la infancia, incluso en las votaciones, y con la que coincidimos en muchos marcos, pero luego tienen otra que nos sorprende, que es la del propio Carlos Mazón, cuya gestión en la Comunidad Valenciana, en el país valenciano, es un auténtico desastre, que pacta con VOX negar la acogida de niños y niñas que son ahora mismo vulnerables. ¿Cómo puede ser que apoyen un pacto de la vergüenza, como el pacto valenciano, que va a dejar tirado otra vez al pueblo canario y que pretende dejar tirados a tantos niños y niñas? Esta semana ha habido una noticia que a nosotros nos ha estremecido, el tema del Aita Mari. El Aita Mari es un barco humanitario que rescata a personas y que ha tenido que salir de los puertos valencianos porque el Gobierno de Carlos Mazón no le ha dejado atracar —hay otros Gobiernos del Partido Popular que sí lo están permitiendo—, y justo hace dos días este barco, el Aita Mari, rescataba a ochenta y cuatro personas en el mar, entre ellos trece niños y niñas. Me parece increíble cómo pueden ustedes apoyar esta gestión tan triste, tan lamentable, de Carlos Mazón. Así que pongámonos de acuerdo, pero también seamos claros cuando pasan barbaridades como estas, porque, señorías, las palabras deben ir acompañadas de hechos y este Congreso tiene que estar a la altura en materia de pobreza infantil. Todo lo que nos han explicado las entidades, todo lo que nos ha explicado Gabriel González-Bueno y también Save the Children debe traducirse en compromisos concretos y nuestro deber, para el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, es estar a la altura y ponernos de acuerdo para que más pronto que tarde la pobreza infantil, la discriminación y la situación de vulnerabilidad para tantos niños y niñas sea el pasado en nuestro país. Ahí estará nuestro grupo parlamentario.

En cuanto a la intervención, tengo varias cuestiones. La primera, la prestación universal por crianza, me parece que ya está contestada. He entendido que se manifestaba favorable a esas prestaciones universales. En segundo lugar, me gustaría conocer —creo que es importante— la postura de Unicef sobre el tema de los menores migrantes. Este jueves votamos aquí un decreto ley muy importante. Y, por último, me gustaría saber su postura frente al discurso del odio que criminaliza a las entidades sociales muchas veces y que pensamos que de forma unitaria en esta Cámara deberíamos rechazar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, diputat.

Ahora té la paraula, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González-Bueno, bienvenido de nuevo. Me alegro de volver a verle, hemos coincidido en alguna ocasión.

Tenemos puntos en común en algunas cuestiones, pero de antemano sabrá usted que desde nuestro Grupo Parlamentario VOX no vamos a llegar a ningún consenso, como ha ocurrido con el resto de partidos políticos, ya que creemos que llegar al consenso con el Partido Socialista que lleva gobernando estos últimos siete años es seguir impulsando las políticas que precisamente nos han llevado a este punto no solo de pobreza social, sino de insatisfacción general a todos los niveles: económico, social y también de libertad. Sabemos perfectamente qué políticas y, por tanto, quiénes son los que generan esta pobreza, pero aun así no sabemos cuán profundos son esos surcos que han provocado en la infancia.

La realidad que vive España es que cerca de la mitad de la población —en concreto, un 47,4 %— tiene dificultades para llegar a final de mes, pero se señala que existe una mejora de un 1 %, es decir, 270 000 personas menos, según ese avance de la tasa AROPE de 2025. La recaudación del Gobierno en 2024 ha sido récord: 122,5 millones de euros en la primera mitad de año, un 10 % más que el año anterior; sin embargo, solo ha bajado un 1 %, solo ha bajado 1 punto. Con esto queremos señalar que la pobreza en España no puede solucionarse con una recaudación que cada vez es más severa, porque al mismo tiempo que se recauda de esa forma tan agresiva se sube el precio de los alimentos más básicos y se encarece el precio de la luz. Lo que se consigue es un efecto búmeran, porque todo lo que los españoles pagan a través de impuestos siempre les vuelve con más precariedad.

cve: DSCD-15-CO-305

Es triste que la única solución para paliar la pobreza sea imponer más impuestos a las familias en España, recaudar más y más. Porque yo me pregunto cuánto más se tienen que subir los impuestos, cuánto más tiene que recaudar Hacienda para sacar a los más de 12 millones de españoles de la pobreza si tras siete años de Gobierno socialista la misma solo ha descendido un 1 %. Es más, es que no nos podemos creer que exista esa reducción de doscientas mil personas en riesgo de pobreza y que empiece a superarse la crisis del coste de la vida, como se refleja en ese informe de avance de 2025, cuando en España nuestros jóvenes no pueden emanciparse, cuando existe un problema grave de vivienda en nuestra sociedad y cuando además la tasa de desempleo se sigue manteniendo como la más elevada, con un 55,4 %. Y Unicef también tiene como referencia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, es decir, ese gran arancel que el bipartidismo europeo ha impuesto a todas las familias españolas en materia de industria, de energía y de alimentación.

Queríamos señalar que existe un fracaso absoluto de todas las políticas sociales que se han llevado a cabo hasta ahora; si no, no estaríamos hablando de pobreza en España. El sistema que en VOX hemos propuesto siempre a través de nuestra Agenda España y de nuestro programa electoral ha sido priorizar a las familias, impulsar la vivienda social, simplificar los tramos de IRPF de la renta y que existan unos servicios públicos de calidad. Es indiscutible que el fracaso de la gestión a través de las comunidades autónomas lo único que ha sacado a la superficie es esa desigualdad entre los españoles según la comunidad autónoma en la que vivan. Y, por supuesto, nosotros creemos que para erradicar la pobreza lo que hace falta de manera urgente es extirpar todas esas políticas socialistas que llevan a cabo con sus socios de Gobierno y que también lleva a cabo el Partido Popular en las comunidades donde gobierna y nosotros no estamos presentes.

Al diputado de SUMAR quería decirle que usted forma parte del Gobierno y que, por tanto, también es responsable de la pobreza que existe en España. Nosotros no vamos a participar en un pacto de Estado bipartidista con los socios de este Gobierno porque creemos que sus políticas lo que hacen es perpetuar los malos resultados. Lo que hacen es perpetuarlos y por eso no vamos a participar; eso sí, queremos saber qué es lo que nos ha traído hasta aquí. Sabemos quiénes son los responsables, pero queremos saber, como decía al principio de mi intervención, cuán profundos son los surcos que han dejado las políticas socialistas que llevan de la mano tanto el Partido Popular como el Partido Socialista.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Quintero.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, presidenta.

Quiero comenzar agradeciendo a don Gabriel González-Bueno Uribe su intervención, su compromiso y el trabajo constante que viene realizando en Unicef España. Hoy nos centramos en una realidad que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos una prioridad de Estado: la pobreza infantil. Sus palabras nos inspiran, porque detrás de los datos tan dolorosos que usted nos ha expuesto hay personas concretas que cada día luchan por salir adelante en situaciones de vulnerabilidad, de precariedad y de invisibilidad social en muchos casos.

Señorías, hablar de pobreza infantil no es hablar solo de rentas; es hablar de futuro, es hablar del país que queremos ser. Porque cuando un niño o una niña crece en situación de pobreza, no solo está privado de recursos económicos, sino también de oportunidades. Está privado de una alimentación adecuada, de acceso a una vivienda digna, de entornos seguros para su desarrollo, de recursos educativos que le permitan desplegar todo su potencial, y eso en una sociedad moderna y democrática como la nuestra sencillamente no puede permitirse. Y no nos podemos olvidar de los niños y las niñas migrantes que llegan a nuestro país, principalmente a las costas de Canarias. Su situación de pobreza se agrava aún más por su estatus migratorio, por lo que es crucial que se implementen políticas públicas que también protejan sus derechos y garanticen su integración plena en la sociedad.

Este Gobierno lleva años impulsando políticas públicas dirigidas a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza: las becas, que han facilitado el acceso a servicios esenciales como el comedor escolar, el transporte y las actividades extraescolares, promoviendo la igualdad de oportunidades; el ingreso mínimo vital, con su complemento específico para la infancia, que refuerza la protección social; el aumento del salario mínimo interprofesional, que ha garantizado mayor estabilidad económica; o las inversiones en infraestructuras educativas y de atención temprana, especialmente en barrios en situación de vulnerabilidad y en zonas rurales, que han mejorado el acceso a la educación reduciendo desigualdades y promoviendo

cve: DSCD-15-CO-305

el bienestar infantil. Sin embargo, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer y por eso seguiremos trabajando con determinación para avanzar en la dirección correcta y alcanzar los objetivos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dejar claro que no hay progreso si no hay justicia social, que no hay crecimiento que valga si deja a una parte de la población atrás y que no hay dignidad democrática si no convertimos la lucha contra la pobreza infantil en una prioridad transversal de las políticas públicas. Reivindicamos un estado de bienestar social fuerte, solidario y comprometido con la igualdad de oportunidades. No podemos construir un país más justo si permitimos que una generación de niños y niñas arrastre desde la cuna las consecuencias de la desigualdad. Por eso, señorías, desde el Grupo Socialista decimos alto y claro que erradicar la pobreza infantil debe ser una causa nacional, una prioridad que esté por encima de las siglas de cualquier partido político, aunque VOX esto no lo entienda, porque no estamos hablando de ideología, estamos hablando de derechos. No hay democracia plena mientras haya infancia sin futuro. Por eso vamos a seguir trabajando por un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil y vamos a seguir defendiendo los presupuestos sociales, que no son un gasto, sino una inversión.

Aquí, señorías, no caben equidistancias ni neutralidades y por eso no podemos permitir que se consolide un relato que estigmatice a quienes más necesitan ayuda. La pobreza es un problema colectivo, democrático y estructural y, por tanto, requiere de respuestas colectivas, con vocación de justicia y con inversión sostenida. No hay libertad sin igualdad y no hay igualdad sin derechos efectivos. Por eso tenemos que hacer causa común en esta lucha, porque no se trata de una batalla ideológica, sino que es una exigencia ética y es nuestra responsabilidad hacer todo lo que esté en nuestras manos para cambiar esta realidad. Desde mi grupo reiteramos nuestro compromiso con una España que no deje a nadie atrás y le agradecemos nuevamente su intervención en esta comisión.

Y, para terminar, me gustaría hacerle una pregunta, que es la siguiente: ¿cuáles considera que son las principales barreras que impiden reducir la pobreza infantil en España?

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputado.

Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el señor Bayón.

El señor **BAYÓN ROLO:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Popular queremos agradecer a Unicef, y en este caso a la persona del señor González-Bueno, la comparecencia realizada en esta subcomisión para abordar la pobreza infantil y el riesgo de exclusión que hemos propuesto en la Comisión de Juventud e Infancia, ya que creemos que es imprescindible para abordar el futuro de España como país.

En nombre del Grupo Popular, quisiera empezar destacando una serie de datos que son alarmantes, algunos de los cuales se han comentado y otros no. Por ejemplo, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social —indicador AROPE— en los menores de 18 años, que en 2018 fue de un 30,05 % y en 2024 ha sido de un 34,6 %. Por lo que se refiere a los menores de 18 años en riesgo de pobreza, en el año 2018 la tasa fue de un 26,8 % y en 2024 ha sido de un 29,2 %. Con respecto a los menores de 18 años que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, en 2018 fue de un 3,7 % y en 2024 ha sido de un 6,9 %. Y en cuanto a los menores de 18 años que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, en 2018 fue de un 9,2 % y en 2024 ha sido de un 17,9 %. Estos son datos de las encuestas de condiciones de vida del INE, publicados recientemente, y tengo que decirles, señorías del Grupo Socialista y señorías de SUMAR, que están en el Gobierno, que, si este fuera un Gobierno del Partido Popular, a mí me daría vergüenza. Lo digo con sinceridad, porque los datos son bastante duros y lo medible no es opinable. Y cuando todos los indicadores apuntan hacia una dirección, significa que las cosas no se están haciendo correctamente.

Efectivamente, nos alegra que queramos trabajar para lograr un consenso, porque en eso es en lo que tenemos que trabajar para conseguir cambiar el rumbo. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos que cambiar el rumbo con respecto a la pobreza infantil y al riesgo de exclusión social que padecen muchos niños y niñas en nuestro país. Sin embargo, les quiero poner algunos ejemplos. En esta comparecencia no teníamos pensado hablar de lo que está haciendo el Partido Popular en algunas comunidades autónomas, pero cuando se hacen caricaturas, por decirlo de algún modo, exageradas —exageradamente malas— y cuando se habla de democristianos, de conservadores, de liberalismo, que justamente son los que más se preocupan por la dignidad de la persona y la justicia

cve: DSCD-15-CO-305

social, resulta que en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, en las que se están llevando a cabo medidas como las que propone Unicef, SUMAR y el Partido Socialista votan en contra. Otro ejemplo es que cuando el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, llevó a los presupuestos la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, el Partido Socialista y el Bloque Nacionalista Galego votaron en contra. Ahora la Xunta de Galicia propone las tasas universitarias gratuitas para que desde los 0 años hasta tener una carrera universitaria un joven, un niño o una niña puedan tenerlo totalmente gratuito, para que no haya diferencias de clases sociales y para que ese ascensor social que debería funcionar y que en los últimos años no está funcionando con el Gobierno socialista en el Gobierno de España pueda funcionar. Pues bien, esto se está haciendo con el voto en contra del Partido Socialista y del BNG. Entonces, lo que les pedimos es un poco más de rigor y un poco menos de exageración acerca de las políticas del Partido Popular.

También es fundamental, como comentaba el compareciente, el abandono escolar, otro asunto pendiente que tenemos en España. La tasa de abandono escolar en España se situó en 2024 cercana al 13 %, mientras que en Galicia fue del 8,8 %, es decir, por debajo del objetivo del 9 % fijado por la Unión Europea para el año 2030. Pues bien, yo creo que el Gobierno central debe trabajar para bajar, como mínimo, al 9 % la tasa de abandono escolar en España, algo que los Gobiernos del Partido Popular —insisto— están realizando allí donde gobiernan, pese a las críticas infundadas que recibimos.

Yendo de nuevo al informe de Unicef, nos pareció muy interesante el último barómetro que realizaron —se encuentra en la página web— acerca de las preocupaciones de los jóvenes. A la hora de hablar de riesgo de exclusión, nosotros consideramos que también es importante el consumo de drogas y alcohol en los jóvenes; sin embargo, sorprendentemente, en el gráfico 2 de ese último barómetro, de todas las variables que se pusieron encima de la mesa, el consumo de drogas y alcohol es lo que menos preocupa —no me preocupa nada, es la respuesta que dieron en ese momento— a los jóvenes, y sí es algo —valga la redundancia— preocupante. Les pongo un ejemplo, pensando en niños y niñas menores de 18 años. Los conflictos internacionales son importantes; ahora bien, personalmente, considero que a un niño de 16 años le tiene que preocupar más el consumo de drogas y alcohol que los conflictos internacionales o, como mínimo, lo mismo. ¿Por qué lo digo? Porque pueden desencadenar una serie de hábitos que generan a lo largo de su vida situaciones de riesgo y exclusión que tenemos que abordar. Así pues, quería preguntarle acerca de ese último barómetro y de las conclusiones que sacan.

Y nada más, agradecerle una vez más su comparecencia. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputado.

Y ahora el compareciente tiene diez minutos para responder a todas las cuestiones que se han planteado.

El señor **GONZÁLEZ-BUENO URIBE** (especialista en políticas de infancia de Unicef España): Muy bien. A ver si en diez minutos puedo sintetizar un poco.

En cuanto a las primeras cuestiones, relacionadas con los presupuestos generales del Estado y el análisis de presupuestos, es verdad que es un ejercicio que hemos hecho y que es útil. Hemos hablado con el Gobierno en varias situaciones, sobre todo con el Ministerio de Hacienda, de cara a los presupuestos generales del Estado y se ha hecho una memoria de impacto en la infancia en los presupuestos generales del Estado. Les empujamos a hacerla —además, en la ley de protección jurídica del menor estaba ya la necesidad de hacer informes de impacto en la infancia—, pero esa memoria, que es interesante, no es cuantitativa, es solo cualitativa, o sea, dice qué programas y qué se va a hacer con ellos. Incluso nos han planteado alguna dificultad técnica para hacer esa evaluación. Nosotros hicimos ese ejercicio de identificar en los presupuestos generales del Estado qué tenía que ver con la infancia creo que hasta 2020. Hay políticas que están —digamos— diseñadas para la infancia, pero son muy interesantes las zonas grises, esas políticas que impactan en la infancia —antes he mencionado el salario mínimo— y que no sabemos en qué medida benefician o no a los niños. El ejercicio es interesante —espero que en Canarias haya sido realmente útil—, porque los ministerios, las consejerías, se dan cuenta de que, incluso sin tener entre sus objetivos la infancia, sí está en algunas de las medidas y en algunos de sus presupuestos, y creo que esa mirada general es lo más importante. Es verdad que esto nos mide los importes. No nos dice si son buenos o malos, si están funcionando bien; o sea, no evalúan las políticas, pero creemos que eso puede ser un avance y esté segura de que vamos a seguir insistiendo con el ministerio de Hacienda para que esas cifras salgan a la luz, porque creo que es un ejercicio muy interesante, cuando hablamos de invertir en infancia, cuánto realmente se invierte, y no con esa mirada limitada solo a la infancia, sino a aquellas

cve: DSCD-15-CO-305

cosas que pueden impactar de forma directa o indirecta en la infancia. Esa es la metodología que planteamos y que, por cierto, el ministerio de Hacienda ha ido a presentar Atenas hace relativamente poco. Quiere decir que también hay un movimiento internacional interesante por saber cómo y cuánto se invierte en infancia, y vamos a seguir por esa línea.

Respecto a la intervención de SUMAR, es verdad que entre los perfiles de pobreza infantil —no lo he mencionado, aunque podía haberlo hecho— hay uno clarísimo: el de las personas migrantes, sobre todo las extracomunitarias; no solo, pero sobre todo ellas. Ahí se duplican, e incluso en algunos colectivos se triplican, los niveles medios de pobreza infantil. Muchas veces eso tiene que ver con la imposibilidad de acceder a determinadas prestaciones y protecciones, como los seguros por desempleo, sobre todo en función de la situación administrativa regular o irregular de esas personas, que lo mismo están trabajando, pero están en situación irregular. Y aquí hay que recordar una cosa: los niños y las niñas nunca están en situación irregular; los padres sí pueden estarlo. Hay que tener muy clara esa diferencia, porque la Convención lo dice y la Constitución menciona los tratados internacionales de derechos de la infancia.

Y por lo que se refiere a los niños migrantes, creo que nuestra posición es sabida. Es verdad que el tema de la distribución solidaria es una apuesta compleja por las diferentes competencias que tienen las Administraciones, pero creemos que es perfectamente resoluble en cuanto a recursos y en cuanto a un número que es importante en Canarias, pero que a nivel nacional no debería ser tan importante. Yo creo que esa apuesta es muy decidida por unos niños y niñas que vienen de situaciones muy complicadas. Lo más fácil sería ponerse en sus zapatos e intentar entender cómo han renunciado a sus familias y han emprendido una aventura que, además de peligrosa, muchas veces compromete incluso su propia vida.

Con respecto a VOX, es cierto que puede que no haya muchos consensos, pero nosotros apostamos por ello. Ya luego de 2018, aunque sea nominal, yo creo que se puede avanzar, o sea, sobre ese consenso construir uno importante.

En relación con el fracaso las políticas sociales, algunas funcionan razonablemente. Las políticas de pensiones funcionan razonablemente, sacan prácticamente al 80 % o al 90 % de los pensionistas —como es lógico, está hecho para eso— de situaciones de pobreza, y las políticas de desempleo son muy efectivas, incluso en los niños y niñas. Hasta hace poco la política más efectiva para reducir la pobreza infantil era una no diseñada para los niños y niñas: la política de protección por desempleo. O sea, hay políticas que funcionan y otras que funcionan peor y creo que tenemos que aprender de las políticas que funcionan razonablemente, aunque, obviamente, todas las políticas tienen áreas de mejora.

Y en cuanto al tema de las comunidades autónomas, yo he expresado mi preocupación porque las políticas de las comunidades autónomas, en un marco general, se estén retirando de la asistencia social, o eso es lo que nos dicen los datos de la contabilidad nacional, por lo menos en inversión. Pero, bueno, se puede funcionar y se pueden hacer políticas efectivas y este para nosotros es el mensaje principal. No está todo perdido, sino que hay países y tenemos ejemplos. No todo lo que hagan otros países nos va a servir, pero por lo menos podemos dirigir la mirada a lo que está funcionando en otros países de un entorno cultural y político muy parecido al nuestro.

Respecto a la intervención del diputado del Grupo Parlamentario Socialista, es así, hay que reconocer que ha habido avances, y quizá no me he extendido mucho en el tema de becas. Es cierto que las becas estatales solo afectan, digamos, a los niños y niñas o a los adolescentes, y, a los más mayores, las becas educativas dirigidas a las enseñanzas no obligatorias, pero es verdad que ha habido una apuesta. El aumento del salario mínimo interprofesional no sabemos muy bien qué impacto está teniendo, y a lo mejor ese es un análisis bastante interesante, porque una de las características de la pobreza infantil en España es que hay muchas familias que trabajan y son pobres, y ahí hay un desafío muy potente. Creo que el camino emprendido con el incremento del salario mínimo interprofesional es muy interesante, porque ha habido algunos países que lo han utilizado como una herramienta y ha reducido la pobreza infantil. No obstante, de momento no se están viendo mucho los efectos y eso también es un poco inquietante y no sabemos muy bien las causas.

Por otro lado, muchas de estas políticas son interesantes, pero no son redistributivas. Es decir, muchas de las políticas sociales de familia e infancia no tienen un efecto redistributivo. Nosotros decimos que es muy interesante que sean *prochildren,* o sea, en favor de los niños, pero también en favor de los pobres. Por ejemplo, nos encontramos con que una gran parte del gasto en protección social de la infancia es a través de deducciones fiscales no reembolsables, con lo cual benefician más a los tramos de rentas medias y altas que a los hogares que no hacen la declaración de la renta, porque no se pueden beneficiar

cve: DSCD-15-CO-305

de una deducción fiscal que no pueden hacer. Entonces, me parece que ahí también hay una reflexión interesante.

¿Barreras para la pobreza infantil? Considero que en este caso —y permítanme la broma— el tamaño importa. El problema de las políticas de infancia en este país es que son pequeñas y muy parceladas, por eso hablo de construir un sistema con piezas que ya existen, pero también apostando por otras. Y nos centramos mucho en las prestaciones, que puede parecer lo más fácil: dar dinero a la gente, pero es que es el gran déficit que tiene España en comparación con los países de nuestro entorno. Hay un déficit de prestaciones, y las prestaciones son el elemento crucial de las políticas de desempleo y de las políticas de pensiones, ¡no digamos que son banales! Los servicios son clave, pero en España quizá no son nuestra gran diferencia con el resto de los países de nuestro entorno, incluso en algunas cosas estamos mejor.

Luego, con las políticas más focalizadas, como el ingreso mínimo o el CAPI, el problema es el no acceso. Es verdad que se han mejorado los datos en los dos últimos años, ya que cada vez hay más familias que acceden al complemento de infancia y al ingreso mínimo vital, pero los problemas de no acceso son muy grandes, la AIReF lo ha reiterado ya muchas veces. Cuando estableces trámites muy complicados que disuaden precisamente a las familias que menos capacidad tienen para relacionarse con la Administración por su situación personal, ahí hay un problema de barreras. En otras ocasiones, el problema es el de la información, que parece mentira, pero hay que publicitar el complemento de ayuda a la infancia, porque puede llegar a muchísimas más familias de las que llega. Creo que por ahí va la línea.

Por último, en respuesta a la intervención del diputado del Grupo Parlamentario Popular, por un lado, considero que es interesante y que se puede aprender mucho de las buenas experiencias de las comunidades autónomas, y algunas ya se han mencionado. Hay varias comunidades autónomas que, con distintas herramientas, están empezando a apostar por la universalización o por la ampliación de la educación de 0 a 3 años, y a nosotros nos parece muy importante, pero es verdad que hay que garantizar que llegan precisamente a esas familias que están en situaciones más delicadas. La universalización es claramente un camino por el que apostar.

Respecto al asunto del barómetro y los resultados sobre alcohol y drogas, el problema de ese barómetro —yo no soy del equipo que lo realizó, pero participé en su diseño— es que nos da información, pero muchas veces no nos explica por qué los niños han dicho eso. O sea, son preguntas abiertas —como las que pueden hacer otras encuestas que se hacen a adultos— que nos pueden dar pistas de por dónde van los temas, pero no siempre tenemos la información de por qué han respondido eso; a lo mejor porque precisamente no tienen conciencia de que el uso recreativo del alcohol y las drogas tiene los impactos que tiene en los estudios, en la salud, obviamente, y en otros aspectos. Es cierto que el barómetro nos dice lo que piensan, pero no siempre nos dice por qué lo piensan y por qué tienen esas opiniones.

Y, por supuesto, está el tema del abandono escolar, que se ha reducido mucho en los últimos años, pero supone un desafío porque, aparte de una frustración personal para esos niños y niñas, es un coste en términos económicos y de fracaso de un sistema educativo que todavía puede ser mucho más efectivo con esos niños que se van del sistema, porque muchas veces se sienten rechazados por él. Por ejemplo, el tema de las etiquetas —vuelvo al principio— que sienten esos niños está basado en que se relacionan muy mal con el centro educativo, porque enseguida están marcados como los que no llevan los materiales a clase, no tienen el libro de texto o no pueden hacer algo, y eso ya les condiciona mucho la relación con el sistema educativo.

No sé si he respondido a todo. De nuevo me he pasado un poquito de tiempo, pero muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Le agradecemos muchísimo su comparecencia.

Damos por finalizada la sesión de hoy.

Cuando los portavoces de la subcomisión puedan, por favor, se acercan, que vamos a hacer una pequeña Mesa y Portavoces.

De nuevo, muchas gracias, señor Gabriel.

Eran las seis y seis minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-305

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es